



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y satisfacción por la creación de un spray de secado rápido y larga duración que repele y elimina el coronavirus en ropa, barbijos y otros materiales, desarrollado por Científicas bonaerenses de la Universidad Tecnológica de La Plata (UTN), y cuya eficacia fue probada en laboratorios certificados por ANMAT, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

SANA GONZALEZ CONTRA PEL OF SEAS





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento y satisfacción de este Honorable Cuerpo por la creación de un spray de secado rápido y de larga duración que repele y elimina el coronavirus en ropa, barbijos y otros materiales, desarrollado por Científicas bonaerenses de la Universidad Tecnológica de La Plata (UTN), y cuya eficacia fuera probada en laboratorios certificados por ANMAT, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

El proyecto tuvo su génesis en junio, y fue llamado por las Cientiifcas Guadalupe Canosa y Paula Alfieri "Desarrollo de geles, films y recubrimientos poliméricos para la elaboración de materiales de protección y de inactivación del COVID-19 de distintas superficies". En una primera etapa consistió en desarrollar los materiales a escala de laboratorio, para luego realizar las pruebas antivirales, y por último se realizó una etapa de planta piloto.

Las responsables del notable producto, informaron que el spray contiene una formulación de base alcohólica que tiene la propiedad de sanitizar a través de nanopartículas que cumplen la función de impermeabilizante, evitando que las partículas virales se adhieren al material que fue rociado, y además en el caso que la carga viral sea importante, esas nanopartículas desactivan al virus, lo desestabilizan y hacen que no contagie.

Asimismo, destacaron que se trata de un material de consistencia gelatinosa que al impregnar las telas podría persistir entre 5 ó 6 lavados en indumentaria o barbijos, sirviendo tanto para el uso médico como para el uso doméstico ya que las personas podrán rociar sus prendas antes de salir de su casa.

De este modo, las investigadoras del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias y Tecnología de Materiales (Citema) y el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (Lemit) -ambos centros de la





Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), afirman que los médicos se podrán aplicar el spray y estar protegidos contra el coronavirus por un tiempo prolongado.

Debido a su trascendencia, el desarrollo del novedoso producto que refleja una nueva demostración de la capacidad de nuestros científicos que se han esforzado día a día desde la llegada del COVID-19 a nuestro país para lograr avances y proyectos innovadores, será financiado por la cartera de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación en el marco de la pandemia.

En consecuencia, una vez más cabe destacar la relevancia de la calidad y preparación de los científicos de nuestro país, que demuestran en forma permanente su capacidad y excelencia, a lo que debe adunársele el éxito de las políticas públicas que respaldan estos desarrollos, siendo ello una clara muestra de soberanía sanitaria y científico tecnológica.

Por lo expuesto, y ante la relevancia del desarrollo realizado, solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ

CO DESERVATOR DE SE AS